



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy dieciocho (18) de agosto del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 12 de agosto de 2020 por el H. Magistrado Dr. JAIME HUMBERTO MORENO ACERO, avocó conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **ÓSCAR DARÍO LÓPEZ SARMIENTO**, contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y el Juzgado Promiscuo Municipal de El Colegio, por la presunta vulneración de su derecho fundamental a la igualdad. Se dispuso la vinculación de todos los que ostentaron la condición de sujetos procesales dentro de la actuación que concita la atención de la Corte.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a Doctor **FRANCISCO JAVIER RINCON ESCOBAR** en su calidad de Abogado defensor del condenado, el señor **EDWIN RODRIGUEZ BARRANTES** en su calidad denunciante y representante de víctima menor **HDRG** y a las partes e intervinientes dentro del No. 2505-2020-0820098060101 seguido contra – ÓSCAR DARÍO LÓPEZ SARMIENTO adelantado a instancia de la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y el Juzgado Promiscuo Municipal de El Colegio, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor

Oscar C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Sala Casación Penal@2020